N° 5312 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

PRENSAREGIONAL.PE

VARIOS SON DE ISLAY

Gobierno Regional de Arequipa tiene 130 proyectos "abandonados" por un valor de S/ 40 millones

■ PÁG.13



► Por ejemplo, la vía vecinal de Deán Valdivia tiene un presupuesto asignado de 5.5 millones y registra un avance del 1.3%

LA MAYORÍA RENTABLES, MIENTRAS OTRAS ENFRENTAN PÉRDIDAS

Así van las Cajas Municipales

■ PÁGS.8 y 9

► *Caja Cusco lidera el ranking de utilidades netas con S/ 52 millones a julio de 2024.*

¿Y LA MAGIA DE MERLÍN?

■ PÁG.07



Los proyectos abandonados y paralizados en Quinistaquillas

► El alcalde Caytano, ¿podrá revertir esta situación?

LUCHA SIN TREGUA: CON NUEVO ENFOQUE INTEGRAL, EL ESTADO PERUANO BUSCA ERRADICAR LA MINERÍA ILEGAL

■ PÁG.05

Premier Gustavo Adrianzén: Necesaria unidad.



MUNICIPALIDAD DE ILO

■ PÁG.03



Clausuran cantinas informales en la Pampa Inalámbrica

► Las autoridades incautan bienes y cierran locales clandestinos.

Moquegua: Con biohuerto escolar fortalecerán alimentación de Qali Warma





Se trata, además, de un espacio de aprendizaje, pues cada niño tiene un rol de riego, conoce las normas y reglas para el acceso, y saben más del proceso de crecimiento de una planta y del respeto al medio ambiente.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La institución educativa N.° 160 Virgen de Fátima inició la implementación de un biohuerto escolar con el fin de promover una alimentación escolar saludable en los niños de 3, 4 y 5 años que son atendidos con desayunos en la modalidad raciones por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

"El Huerto de todos" es el nombre de este espacio ubicado en la zona posterior del centro educativo donde los niños han sembrado hortalizas como lechuga, betarraga, apio, acelga, tomate y cilantro. Los padres de familia participaron de forma activa en la preparación de este espacio a través de faenas de remoción de tierras, instalación de sombras y entrega de humus para la siembra de las semillas.

Incluso para el mejor equipamiento, las docentes y niños visitaron invernaderos locales y recibieron la orientación de especialistas de la Municipalidad de San Antonio y de estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua.

Entusiasmada tras ver el biohuerto en marcha, la directora del centro educativo y presidenta del Comité de Alimentación Escolar, Yengle León Huacac, explicó que el objetivo principal del proyecto es que los niños aprendan del valor nutricional de las verduras y de la importancia de su consumo con frecuencia a fin de seguir complementando su alimentación diaria.

Una adecuada alimentación escolar es fundamental para iniciar el día con energía, por eso Qali Warma atiende a 46 niños de esta institución educativa con la entrega de desayunos consistentes en un bebible que se acompaña con una variedad de panes elaborados con queso, ajonjolí, kiwicha y mantequilla. Además, una vez a la semana se incluye huevo sancochado, galleta de kiwicha y barra de cereales.

Expulsan del país a venezolano tras cumplir condena por abuso sexual

Salinas Moreno cumplió su condena desde 2019 en un establecimiento penitenciario y fue liberado el 14 de septiembre de 2024.



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

José Manuel Salinas Moreno, ciudadano venezolano, culminó su condena de cinco años por abuso sexual el 14 de septiembre de 2024 y fue inmediatamente expulsado del Perú bajo estricta vigilancia policial.

El caso de Salinas Moreno se remonta a 2019, cuando fue denunciado y posteriormente hallado culpable de actos contra el pudor en agravio de una menor identificada con las iniciales P.K.A.

En 2020, el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Ilo emitió la sentencia, absolviéndolo del delito de hurto agravado, pero condenándolo a cinco años de prisión efectiva por abuso sexual.

Salinas Moreno cumplió su condena desde 2019 en un establecimiento penitenciario y fue liberado el 14 de septiembre de 2024. La sentencia estipulaba que, una vez cumplida su condena, debía ser expulsado del país.

Cumpliendo con la sentencia, Salinas Moreno fue escoltado por agentes de Seguridad del Estado y una patrulla de la comisaría de Samegua hasta el puesto fronterizo de Desaguadero, donde se formalizó su expulsión del territorio peruano. Las autoridades informaron que bajo ninguna circunstancia se le permitirá regresar al país.

Municipalidad de Ilo clausura cantinas informales en la Pampa Inalámbrica

Las autoridades incautan bienes y clausuran locales clandestinos que operaban sin licencias, generando malestar en los vecinos.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un operativo de madrugada, la Municipalidad Provincial de Ilo, a través de un esfuerzo conjunto entre el Serenazgo, la Subgerencia de Fiscalización, la Gerencia de Desarrollo Urbano, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, procedió a la clausura de locales informales que funcionaban como cantinas en la zona de la Pampa Inalámbrica. Además, se incautaron diversos bienes que eran utilizados en estos establecimientos, los cuales operaban sin las autorizaciones requeridas.

Alrededor de las 2 de la mañana, el equipo liderado por el alcalde provincial de Ilo, Abg. Humberto Tapia Garay, y la Abg. Zulma Aro Moreno, subgerente de fiscalización, ingresó a un establecimiento en el Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui que operaba a puerta cerrada sin licencia de funcionamiento ni certificado de defensa civil. Este local había sido objeto de constantes quejas por parte de los vecinos, quienes denunciaban el impacto negativo que generaba en la tranquilidad de la zona.





El burgomaestre Tapia Garay destacó que el operativo responde a la normativa vigente aprobada por el Concejo Municipal, la cual establece la ejecución de operativos inopinados para garantizar la fiscalización de locales comerciales que atenten contra la vida, el cuerpo y la salud de los ciudadanos. "Solo estamos haciendo cumplir la ley. Estos establecimientos representan un peligro para la comunidad y es nuestra obligación actuar para proteger a los vecinos", manifestó el alcalde.

Por su parte, la Abg. Zulma Aro Moreno señaló que la incautación de bienes y la clausura de locales se ajustan a la Ordenanza Municipal N° 790-2024-MPI, que establece sanciones a aquellos negocios que operen de manera ilegal. Aclaró que los bienes incautados podrán ser devueltos a sus propietarios siempre y cuando paguen las multas correspondientes y presenten las licencias necesarias para el funcionamiento adecuado del establecimiento. Además, la norma también contempla sanciones para los propietarios que alquilen sus inmuebles a negocios clandestinos.

La CPC. Lía Salazar Suclle, gerente de Desarrollo Urbano, reafirmó el compromiso de la municipalidad en continuar con los operativos inopinados para combatir el comercio informal y mantener el orden en la ciudad. Durante la intervención, se decomisaron muebles, cajas de cerveza, licores, equipos de sonido, televisores, entre otros artículos.



Cabe destacar que en este operativo no participaron la Policía Nacional ni la Fiscalía de Prevención del Delito, aunque la municipalidad ha anunciado que estos operativos continuarán en colaboración con otras instituciones cuando sea necesario. La medida busca poner fin a actividades comerciales que operan fuera de la ley, garantizando así la seguridad y tranquilidad de los vecinos.







Fujimori derrotó al terrorismo comunista de Sendero Luminoso



MG. ROCIÓ CORNELIO AIRA.
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA

Durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000), Perú enfrentaba una de las peores crisis de su historia contemporánea debido a la violencia terrorista de los grupos Sendero Luminoso y el MRTA. Fujimori, al asumir la presidencia, heredó un país al borde del colapso económico y social, con vastas zonas rurales bajo control de los terroristas, quienes buscaban imponer un régimen comunista mediante el uso del terror y la violencia.



| Foto el Comercio - Fotocomposición LPR. |

La estrategia de Fujimori para derrotar a estos grupos incluyó tanto tácticas militares como políticas. Una de las operaciones más emblemáticas fue la captura de Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso, en septiembre de 1992, gracias a un meticuloso trabajo de inteligencia liderado por el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN). Este golpe debilitó significativamente a la organización, que vio su capacidad de movilización y reclutamiento reducirse drásticamente. En términos de cifras, para 1991, los ataques terroristas sumaban más de 3,000 por año, pero para finales de la década de los 90, estos se habían reducido en más del 80%.

En el caso del MRTA, la Operación Chavín de Huántar en 1997, que liberó a 72 rehenes de la residencia del embajador de Japón, fue un punto de quiebre. Esta operación fue considerada un éxito táctico y político, mostrando la efectividad de las fuerzas armadas peruanas.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) del Perú, establecida en 2001 para investigar los crímenes cometidos durante el conflicto armado interno entre 1980 y 2000, presentó un informe exhaustivo en 2003.

Según la CVR, aproximadamente 69,280 personas murieron o desaparecieron durante el conflicto, siendo Sendero Luminoso responsable de la mayor parte de estas muertes. La CVR estimó que alrededor del 54% de las víctimas fueron causadas directamente por este grupo terrorista. Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso, fue señalado como el principal responsable de los métodos violentos, que incluían ejecuciones sumarias, atentados con explosivos y masacres, afectando principalmente a las poblaciones rurales y campesinas, particularmente en las regiones andinas de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.

El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), aunque fue menos activo que Sendero Luminoso, también estuvo involucrado en acciones terroristas. La CVR indicó que aproximadamente el 30% de las muertes fueron atribuibles a las fuerzas del Estado.

La CVR subrayó que las principales víctimas del conflicto fueron personas en situación de pobreza y exclusión, especialmente las comunidades indígenas quechuahablantes. Además, destacó que los niveles de violencia y terror alcanzados fueron en parte resultado de la incapacidad del Estado para responder adecuadamente en las primeras etapas del conflicto, así como de la estrategia brutal adoptada por Sendero Luminoso para imponer su ideología.

Corte Suprema establece criterio para resolver casos de discriminación laboral remunerativa

Pr Análisis & Opinión
ABOG. JAVIER ASCUÑA CHAVERA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

En muchas empresas, se presentan casos de discriminación remunerativa, uno de los más comunes en el ámbito laboral. La pretensión propuesta en la demanda de homologación de remuneraciones, que es el tema central del presente artículo, implica que la evaluación realizada por los órganos de justicia sobre un hecho discriminatorio debe garantizar el derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales. Esto significa que, al emitir un fallo, como en este caso, debe haberse efectuado un examen detallado de los parámetros de comparación entre el trabajador demandante y su homólogo, que necesariamente debe ser propuesto en la demanda. En ningún caso procede dicha comparación con un trabajador no individualizado, según lo establecido por el Tribunal Supremo.

Esto se debe a que, como se mencionó previamente, la constatación del trato discriminatorio no puede basarse únicamente en un análisis abstracto del juzgador, sino en una comparación concreta con otro trabajador existente en la práctica. Esta comparación debe realizarse entre el trabajador demandante y un homólogo, es decir, otro trabajador que cumpla funciones idénticas. Este último servirá como tertium comparationis válido, conforme lo ha establecido la Casación Laboral 13843-2022, Piura.

Sin embargo, esto va más allá de la mera identificación de los trabajadores homólogos. La jurisprudencia internacional comparada ha determinado que lo relevante aquí es el examen de las razones detrás del trato diferenciado entre los trabajadores. Por lo tanto, no se trata de un análisis superficial que solo se detenga en la existencia de una diferencia de trato, sino que debe profundizarse en una evaluación detallada de las razones que originan dicha diferenciación.

En general, la jurisprudencia constante de la Sala Suprema ha establecido que, luego de identificar al homólogo de un trabajador, se debe proseguir con la determinación de si, en la práctica, ambos realizaron funciones idénticas. Finalmente, es necesario evaluar si existen causas objetivas para dicha diferenciación, tales como la experiencia, la trayectoria laboral, el perfil académico o laboral, entre otros factores que pueden ser relevantes.



| Foto referencial. |



LA PRENSA REGIONAL®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Marilú Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

PRENSA
Ricardo Alarcón Miranda
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños
Julio Farfán Valverde

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Freddy Zeballos Núñez
Vicente Zeballos Salinas

prensaregional.pe

Lucha sin tregua

Con nuevo enfoque integral, el Estado peruano busca erradicar la minería ilegal.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL



| Depredación. En la región Madre de Dios la minería ilegal atenta contra el medioambiente. |

La minería ilegal es uno de los principales problemas que afronta el Perú. Es una actividad que, además de deteriorar los ecosistemas y depredar la riqueza mineral, se conecta con diversos delitos como la trata de personas, el lavado de activos y la corrupción, entre otros; y cuya erradicación se dificulta por sus estrechos vínculos con las organizaciones criminales.

Ante esta realidad, la respuesta del Estado ha transitado entre el error y la insuficiencia. El Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) demostró su inutilidad al contar con más de 80 mil inscritos y solo formalizar a 2081. En tanto, los operativos de interdicción, pese a superar los 570 en lo que va del 2024, parecen no afectar las estructuras que sostienen esta actividad ilícita.

Frente a esta crítica situación, el 12 de setiembre último se presentó el nuevo enfoque de la Estrategia Nacional de Interdicción de la Minería Ilegal ante la Comisión Multisectorial dedicada a este tema, liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) e integrada por el Ejecutivo, el Poder Judicial y el Ministerio Público. "Con esta propuesta integral atacaremos la raíz del problema", anunció el alto comisionado para el combate a la minería ilegal, el general (r) Rodolfo García Esquerre.

SIETE EJES

Con este enfoque compuesto por siete ejes, el Estado busca dar una solución integral. Los dos primeros dan una nueva perspectiva a la interdicción y a la formalización: operativos permanentes con mayor presencia, a nivel nacional, de fiscalías especializadas en materia ambiental; e impulso a la formalidad de los mineros con acceso al crédito, tecnología y respaldo del Estado.

El tercer eje dispone el desarrollo de economías alternativas formales, en consenso con las comunidades campesinas y nativas; mientras que el cuarto incide en establecer mecanismos para la trazabilidad de los insumos destinados a esta minería ilícita.

l quinto concierne la necesidad de una mayor institucionalidad mediante el fortalecimiento de las fiscalías de lavado de activos, extinción de dominio y crimen organizado, y de las direcciones regionales de energía y minas. En tanto, los dos últimos ejes comprenden el impulso de la bancarización y un mayor control de las actividades de comercialización y exportación.

Sin embargo, como apunta el alto comisionado, el éxito de la propuesta requiere de un firme compromiso político de todos los actores. "Para que el nuevo enfoque tenga un impacto real, se requiere de una base legal sólida, el compromiso de los tres poderes del Estado y el respaldo de la sociedad", acotó.

PRÓXIMAS ACCIONES

La culminación de la actualización de la Estrategia Nacional de Interdicción de la Minería Ilegal está prevista para fines de setiembre, y en su diseño intervinieron 16 instituciones que han realizado investigación de campo en todo país. Tras ello, la propuesta será evaluada por la comisión multisectorial.

Las expectativas con este nuevo enfoque, que va más allá de los operativos de interdicción, son altas. Por lo pronto, como parte de la mirada integral, se ha incorporado a la Sunat (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) y a la Sucamec (Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil) en las interdicciones. "Con la unión de los tres poderes del Estado, el sector privado y la sociedad civil, la minería ilegal será cosa del pasado", acotó el alto comisionado.

RESPUESTA MULTISECTORIAL

El 16 de enero del 2024 se instaló la "Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento a la formalización minera y a las acciones destinadas a la erradicación de la minería ilegal y a la recuperación del ambiente", a fin de responder en conjunto desde el Estado a esta actividad ilícita.

La comisión es integrada por la Presidencia del Consejo de Ministros; los ministerios de Defensa, Economía y Finanzas, Interior, Desarrollo Agrario y Riego, Trabajo y Promoción del Empleo, Energía y Minas, Ambiente y Relaciones Exteriores; la SUNAT y la SUNARP; el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, el titular del Poder Judicial y el fiscal de la Nación.

Necesaria unidad



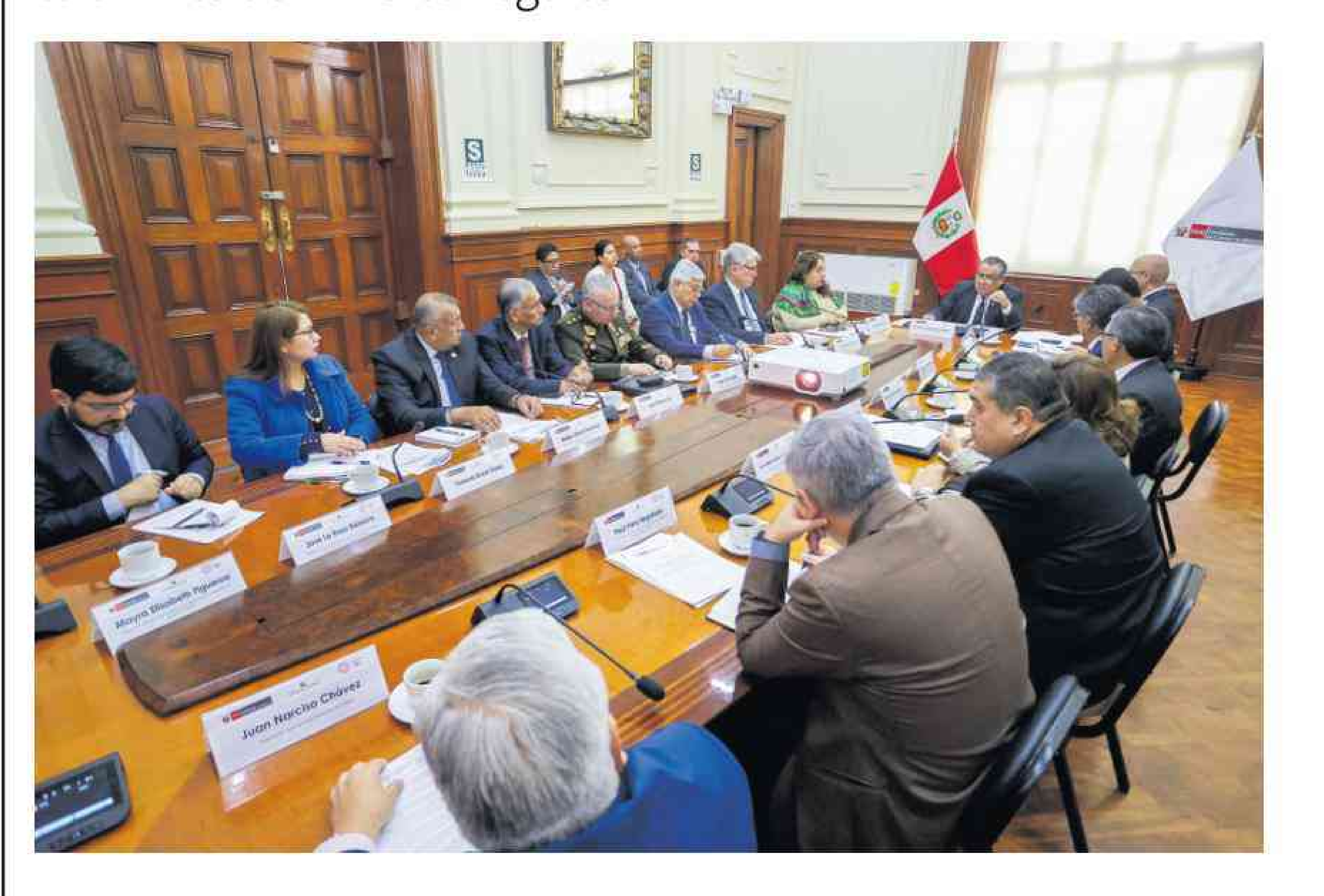
POR: GUSTAVO ADRIANZÉN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Perú ha demostrado desde tiempos prehispánicos poseer una enorme riqueza mineral que, lejos de ser aprovechada para el cierre de brechas, hoy parte de ella es explotada por mineros ilegales aliados de organizaciones criminales.

En lugar de ser conjurado por efectivas políticas de Estado, este flagelo se ha extendido por el país favorecido por mecanismos como el Registro Integral de Formalización Minera, que ha dado carta blanca a miles de mineros ilegales bajo la promesa ampliamente incumplida de transitar hacia la legalidad.

Consciente de ello, el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte impulsó la conformación de una comisión multisectorial en la que ha surgido una propuesta concreta: el nuevo enfoque integral de la Estrategia Nacional de Interdicción de la Minería Ilegal. Este nuevo paradigma impulsará acciones contra las múltiples aristas de esta actividad ilícita.

Es posible un Perú sin las tristes imágenes de La Pampa en Madre de Dios y de Pataz en La Libertad, pero se requiere del compromiso político de los tres poderes del Estado, la empresa privada y la sociedad civil. Es el momento para la unidad.



MÁS DATOS

EN EL PRIMER SEMESTRE del 2024 se incautaron y destruyeron insumos y materiales de minería ilegal valorizados en más de S/1881 millones, en 481 operativos de interdicción a nivel nacional.

EN LO QUE VA DE setiembre se realizaron 11 operativos de interdicción en Madre de Dios y 1 en Lima; y en la segunda quincena de agosto, 11 en Pataz (La Libertad). En ellos se incautaron y destruyeron materiales e insumos por S/48.7 millones en total.



FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Hasta la eternidad señor presidente

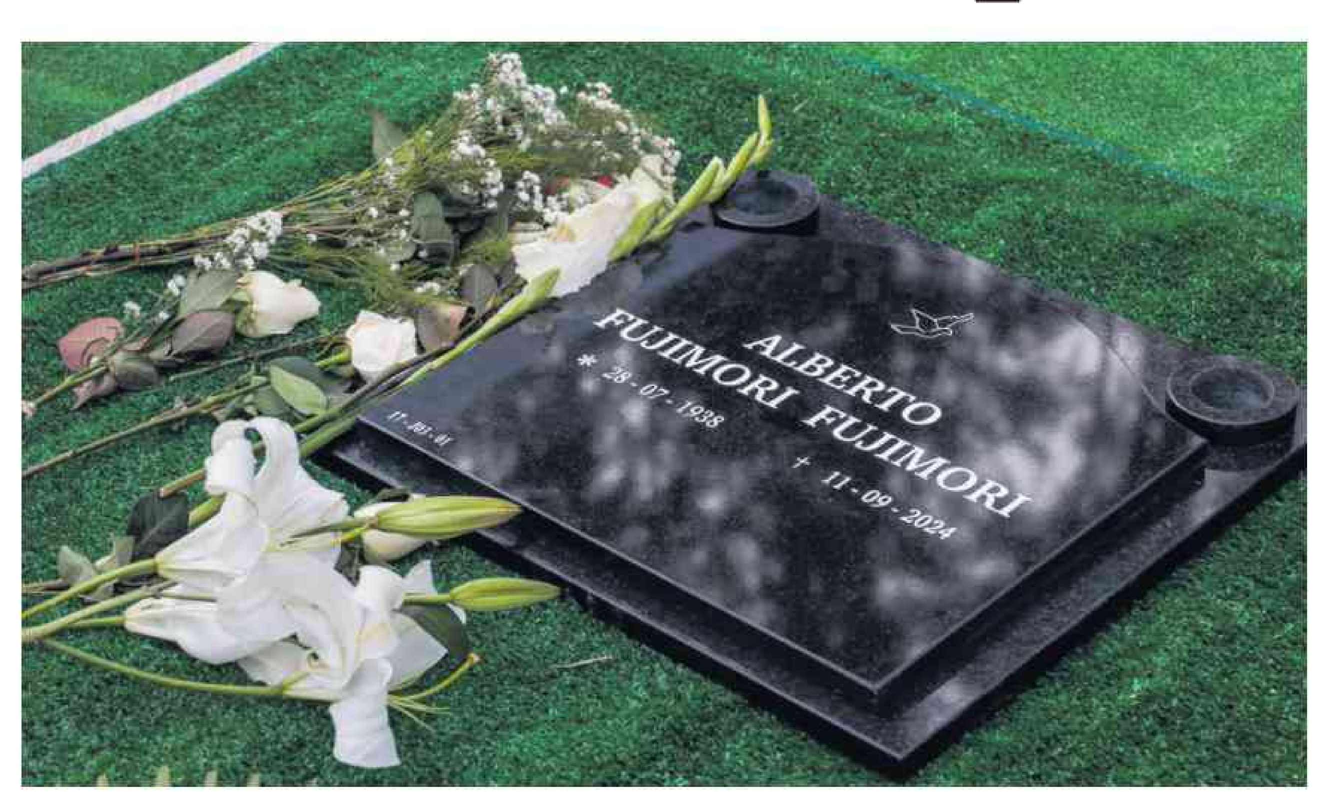
Ocurrió lo inevitable. Sí, alrededor de las 6 de la tarde del pasado miércoles 11 de los corrientes, de manera sorpresiva, los distintos medios de comunicación, con el rebote en las redes sociales, daban del fallecimiento del Ingeniero Alberto Fujimori a los 86 años.

Gobernó el país durante el decenio 1990-2000, siendo considerado por muchos como el mejor presidente de nuestra historia republicana. En abril de 1992, con el apoyo de las Fuerzas Armadas dio el denominado "autogolpe", cerrando -entre otras instituciones- el Parlamento, convocando a referéndum al año siguiente para la aprobación de una nueva Carta Magna, que fue aceptada mayoritariamente en las urnas, y promulgada en diciembre del mismo año. Norma Suprema que por cierto rige hasta el día de hoy.

A su retorno forzado desde Chile en 2007, afrontó estoicamente a una justicia ideologizada cuya finalidad fue el de condenarlo, que lo lograron, inmortalizándose tristemente la "teoría mediata" del magistrado César San Martín, que dicho sea de paso se aplicó por única vez.

Cumplió esa injusta sentencia hasta la víspera de navidad de 2017 cuando Pedro Pablo Kuczynski lo indultó. Entonces, la maquinaria caviar hizo su tarea, primero ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y luego el Poder Judicial, anulando la gracia presidencial; sin embargo, un honorable Tribunal Constitucional, en dos oportunidades, zanjó el tema, en definitiva, ordenando su inmediata excarcelación en diciembre del año pasado.

A partir de ahí, vivió sus últimos meses al lado de sus hijos Keiko y Kenji, yendo y viniendo de diferentes clínicas para ser atendido de las múltiples dolencias generadas por el cáncer avanzado, hasta que finalmente la muerte llamó a su puerta.



Personajes de distintas tiendas políticas, así como empresarios y cientos, por no decir miles de simpatizantes, se hicieron presente en el funeral para despedir y rendir honores a este ilustre caballero que cambió radical y favorablemente los destinos de nuestra patria. Como bien reseñó la ex Premier Mercedes Araoz, "cambió el rumbo del país hacia una agenda de crecimiento".

En paralelo, el Gobierno tuvo un comportamiento de acuerdo a las circunstancias. Loable, desde el Decreto Supremo ordenando 3 días de luto, hasta la participación directa de la jefe de Estado en el velatorio para acompañar y dar el pésame a la familia del extinto mandatario.

Por su parte, la progresía anda en estos momentos con sentimientos encontrados. De un lado, literalmente aplaudiendo con los pies, como es el caso de la anti minera, camarada Mirtha Vázquez, con el temerario mensaje en Twitter comparando esta trágica fecha que coincidió con la desaparición del sanguinario terrorista Abimael Guzmán, aunque al mismo tiempo melancólicos y hasta preocupados, pues ha desaparecido la razón de ser de sus millonarios ingresos económicos; es decir, la bandera del anti fujimorismo.

Reconciliación nacional, propone el ex premier Jorge del Castillo

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la siguiente entrevista con Jorge del Castillo, el expremier plantea como un punto de partida la muerte de Alberto Fujimori para promover un proceso de reconciliación nacional en el Perú. Del Castillo aboga por reducir la polarización política y social, y por fomentar el respeto entre los diversos actores, sin que su propuesta implique una alianza política o la búsqueda de un candidato.

¿Qué propone Jorge del Castillo tras la muerte de Alberto Fujimori?

Se propone aprovechar la muerte de Alberto Fujimori como una oportunidad para abrir un espacio de reconciliación entre los peruanos. La propuesta no busca formar una alianza política ni promover a un candidato, sino fomentar el entendimiento entre la población, reduciendo la polarización y la confrontación que existen en el país. La reconciliación no es una alianza política ni la búsqueda de un candidato, sino una forma de lograr que los peruanos convivan de manera más armoniosa, respetando las diferencias y opiniones, pero con serenidad y sin confrontaciones extremas.

¿Qué pasos se han dado para llevar a cabo esta propuesta?

Se ha tomado la iniciativa de invitar a diversas personas, personalidades y partidos políticos para dialogar sobre la reconciliación. Se han recibido respuestas positivas y se espera que la próxima semana se pueda tener una reunión objetiva para tratar este tema.

¿Quiénes serían los participantes en este proceso de reconciliación?

Los participantes en este proceso no se limitarían únicamente a los partidos políticos. Aunque es importante la participación de representantes de partidos, también se considera que muchos sectores representativos de la sociedad civil deberían tener una voz en este diálogo.

¿El Acuerdo Nacional sería un marco adecuado para esta propuesta?

El Acuerdo Nacional, que ayudé a fundar, podría ser un marco adecuado. Sin embargo, ha estado inactivo en el último tiempo bajo el gobierno de Dina Boluarte. Además, el Acuerdo Nacional limita la representación a partidos con bancadas parlamentarias, lo que excluye a muchos otros actores políticos.

¿Qué ejemplos de diálogo conoce usted?

Un diálogo reciente entre la Federación de Construcción Civil y la Cámara Peruana de la Construcción, auspiciado por Naciones Unidas. Este diálogo, que lleva más de 20 años, ha permitido evitar conflictos en el sector construcción. Se espera que esta propuesta de reconciliación pueda funcionar de manera similar. El respeto es fundamental en el proceso de reconciliación. El respeto debe comenzar por el lenguaje que se utiliza en el debate público, ya que las confrontaciones verbales extremas solo alimentan la polarización. Es importante mantener un discurso respetuoso para avanzar en el entendimiento.

¿Qué obstáculos podrían generarse para la reconciliación nacional?

La reconciliación no será posible mientras haya políticos que capitalicen el resentimiento y que, además, le echen "combustible" a ese resentimiento. Para que la reconciliación funcione, es necesario que estos actores se sienten a dialogar con un objetivo común: el Perú. La reconciliación es un proceso que debe construirse paso a paso. El respeto por las opiniones de los demás es fundamental, y no debe haber exclusiones. Es un proceso gradual que debe ser inclusivo y que, con el tiempo, puede formalizarse y expandirse.

¿Cómo describe el contexto político y social actual en Perú?

Está muy polarizado y fragmentado, con confrontaciones extremas, tanto verbales como físicas. Este es un momento oportuno para buscar una reconciliación que permita a los peruanos convivir con respeto y serenidad, a pesar de sus diferencias. Debe ser inclusivo y holístico. El objetivo


| Jorge del Castillo [Foto Partido Aprista Huancayo] |

no es gremial o partidario, sino buscar un nivel de entendimiento razonable y respetuoso entre los diversos actores políticos y sociales del país, en beneficio de toda la nación.

¿Qué relación tiene esta propuesta con la Comisión de la Verdad y Reconciliación?

Aunque la Comisión de la Verdad incluyó la palabra "reconciliación" en su nombre, la parte de la reconciliación quedó incompleta o en el aire. Esta propuesta busca retomar esa idea, pero con un enfoque más amplio y aplicable a la situación política y social actual.

Los proyectos abandonados y paralizados en la Municipalidad de Quinistaquillas



| Merlín Jorge Caytano Baldárrago, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas. |



Pr Análisis & Opinión

DR. PHD JAVIER FLORES AROCUTIPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

La situación en Quinistaquillas a septiembre de 2024 refleja importantes problemas de gobernanza y gestión de proyectos. El alcalde Caytano, ¿podrá revertir esta situación?

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gestión del alcalde Merlín Jorge Caytano Baldárrago, al frente de la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas va de mal en peor. La existencia de numerosos proyectos paralizados y abandonados indica serios problemas de ineficiencia en su administración municipal. ¿Cómo están los proyectos?

PROYECTOS EN PROGRESO

Acueducto aéreo del canal de riego en San Isidro - Pedregal: Este proyecto muestra un progreso significativo con el 95.35% del presupuesto ejecutado (160,174 de 167,991). Es el único proyecto que parece estar cercano a su finalización.

PROYECTOS PARALIZADOS

Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en Quinistaquillas: A pesar de un presupuesto de 75,466 soles, solo se ha ejecutado el 12.72%. Esto indica retrasos o interrupciones importantes, que podrían ser causados por problemas logísticos, falta de recursos o desafíos administrativos.

Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego (Pedregal): Con un gran presupuesto de 1,241,740 soles, solo se ha ejecutado el 7.66%. Este proyecto crítico de riego paralizado podría afectar gravemente la productividad agrícola en la región.

ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN

Los estudios de pre-inversión, necesarios para iniciar proyectos futuros, tienen una baja ejecución del 4.10%, lo que indica un retraso en la planificación estratégica.

PROYECTOS ABANDONADOS

Renovación de puente en el camino vecinal (Pedregal-Santa Rosa): Con un presupuesto de 1,459,169 soles, no se ha gastado nada. El abandono de este proyecto puede afectar directamente la conectividad y el transporte, potencialmente aislando a comunidades y limitando el acceso a mercados y servicios esenciales.

Mejoramiento de las capacidades operativas de la municipalidad: No ha habido ningún avance a pesar del presupuesto de 172,518 soles. Esto podría tener graves consecuencias para la eficiencia del gobierno municipal en la gestión del desarrollo local y los servicios.

Adquisición de sistema de desinfección y equipo de capacitación (producción agrícola): Otro proyecto agrícola crítico ha sido abandonado. Con un presupuesto de 134,458 soles, no se ha utilizado ningún fondo, lo que podría afectar negativamente la gestión sostenible de la producción agrícola y la seguridad alimentaria en la región.

Remodelación de vivero comunal y adquisición de equipo: Este proyecto, destinado a apoyar a los productores locales de frutas y hortalizas, también ha sido abandonado. La falta de implementación puede obstaculizar el desarrollo del sector agrícola local.

Control fitosanitario de la plaga de la mosca blanca: A pesar de que el presupuesto es relativamente pequeño (6,600 soles), el abandono de este proyecto puede resultar en la propagación de plagas, lo que llevaría a grandes pérdidas de cultivos, especialmente en la producción de palto.

En conclusión, la situación en Quinistaquillas a septiembre de 2024 refleja importantes problemas de gobernanza y gestión de proyectos. El alcalde Caytano, ¿podrá revertir esta situación?

Pr QUINISTAQUILLAS

LOS PROYECTOS ABANDONADOS Y PARALIZADOS POR LA GESTIÓN CEL ALCALDE MERLÍN CAYTANO

1609 2024 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

PROYECTOS EN EL DISTRITO DE QUINISTAQUILLAS	PIM	DEVENGADO	AVANCE	CONDICIóN
2597762: ADQUISICION DE TUBERIA; EN EL(LA) ACUEDUCTO AEREO DEL SERVICIO DE CANAL DE RIEGO SECTORES DE SAN ISIDRO - PEDREGAL	167,991	160,174	95.35	Buen Avance
2237294: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN QUINISTAQUILLAS,	75,466	9,600	12.72	Paralizado
2597766: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL MATRIZ PEDREGAL VALLE DE QUINISTAQUILLAS	1,241,740	95,124	7.66	Paralizado
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	97,488	4,000	4.10	Paralizado
2601125: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R180252 PUENTE MO 0+090 PEDREGAL-SANTA ROSA QUINISTAQUILLAS	1,459,169	0	0.00	Abandonado
2520444: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS DE LAS GERENCIAS Y SUBGERENCIAS MD QUINISTAQUILLAS	172,518	0	0.00	Abandonado
2648576: ADQUISICION DE SISTEMA DE DESINFECCION, EQUIPO DE ASISTENCIA TECNICA Y EQUIPO DE CAPACITACION; EN EL(LA) APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCION AGRICOLA	134,458	0	0.00	Abandonado
2648859: REMODELACION DE VIVERO COMUNAL DEMOSTRATIVO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO Y/O CAMPO EXPERIMENTAL Y EQUIPO DE CAPACITACION; EN EL(LA) SERVICIO DE APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS DE FRUTICULTURA. HORTALIZAS Y FORESTALES	100,000	0	0.00	Abandonado
2586553: ADQUISICION DE SISTEMA DE DESINFECCION Y CAPACIDAD HUMANA; EN EL(LA) CONTROL FITOSANITARIO DE LA PLAGA DE LA MOSCA BLANCA EN LOS CULTIVOS DE PALTO	6,600	0	0.00	Abandonado

PRENSAREGIONAL.PE

Caja Cusco duplica rentabilidad de Caja Arequipa a julio 2024



DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

CMAC Cusco encabeza la lista con la mayor rentabilidad de ingresos financieros, alcanzando un 8.3%. Esto refleja una gestión eficiente de sus operaciones financieras, convirtiendo sus ingresos en beneficios de manera mucho más efectiva que las otras cajas. Es probable que Cusco tenga un modelo de negocio sólido, con control sobre los costos operativos y una buena colocación de créditos con bajo índice de morosidad.

CMAC Arequipa sigue en segundo lugar, con una rentabilidad del 4.2%. Aunque significativamente más baja que la de Cusco, Arequipa muestra un desempeño saludable y consistente en la gestión de sus ingresos financieros. Esto sugiere que, aunque podría haber espacio para mejorar la eficiencia, sigue operando con un nivel de estabilidad.

CMAC Huancayo logra un desempeño moderado con una rentabilidad del 3.1%, se encuentra en un nivel moderado de eficiencia. Si bien no alcanza a Cusco ni Arequipa, se mantiene en una posición relativamente positiva, lo que indica una gestión adecuada de los ingresos, aunque con posibilidad de optimizar aún más.

El caso de CMAC Cusco es notable, puesto que, con una alta rentabilidad, parece estar operando de manera eficiente.

CMAC Tacna, Paita, Maynas y Del Santa: Rentabilidad negativa. Rentabilidad negativa: Tacna -1.2, Paita -5.0, Maynas -5.9, Del Santa -9.7

Estas cuatro cajas presentan resultados preocupantes, con rentabilidad negativa. CMAC Del Santa es la que muestra una mayor pérdida, con -9.7%, seguida por Maynas con -5.9%, Paita con -5.0% y Tacna con -1.2%. Estas cifras sugieren que estas entidades no solo están operando de manera poco eficiente, sino que además están incurriendo en pérdidas. Los motivos podrían ser variados, como una alta tasa de morosidad, gastos operativos desproporcionados, falta de eficiencia en la colocación de créditos, o problemas con la recuperación de los mismos

La rentabilidad varía enormemente entre las diferentes CMAC, lo que sugiere que existen diferencias en la forma en que gestionan sus ingresos y operaciones. Mientras algunas como Cusco y Arequipa han logrado mantener una rentabilidad sólida, otras como Tacna, Paita y Del Santa están en una situación crítica.

RENTABILIDAD CAJAS MUNICIPALES
JULIO DEL 2024

Pr — PRENSAREGIONAL.PE

Porcentaje (UN/IF)*100

Entidad	Porcentaje
CMAC Cusco	8.34
CMAC Arequipa	4.18
CMAC Huancayo	3.10
CMAC Ica	2.62
Caja Municipal Lima	2.27
CMAC Piura	1.79
CMAC Trujillo	0.84
CMAC Tacna	-1.25
CMAC Paita	-5.05
CMAC Maynas	-5.95
CMAC Del Santa	-9.74

1609 2024 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

MTC alista norma para subsidiar a familias pobres el internet domiciliario

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de brindar acceso a internet fijo a hogares urbanos sin conexión, y promover el desarrollo de habilidades digitales y educativas, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, indicó que su sector está preparando un programa de subsidio para la contratación de este servicio.

La iniciativa, que busca reducir la brecha digital en el país, proyecta un subsidio anual acumulado de más de 89.7 millones de soles, que se entregaría a los hogares beneficiarios en una primera etapa, en el marco del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (Fitel).

El ministro Pérez Reyes detalló que, inicialmente, el programa beneficiaría a 243,000 familias. Sin embargo, se prevé que podría expandirse gradualmente hasta alcanzar a casi 420,000 familias a nivel nacional, en zonas urbanas donde ya exista un operador de internet fijo domiciliario.

Propuesta del Ejecutivo busca beneficiar a cerca de 420,000 familias a nivel nacional.

Para ello, el aporte del Fitel se incrementaría progresivamente, del 1 % al 2 % en primer lugar, y luego al 3 %. Este fondo se financia a través de los pagos que realizan los operadores de telecomunicaciones por servicios portadores en general, servicios finales de carácter público, servicio público de distribución de radiodifusión por cable y servicio público de valor añadido de conmutación de datos por paquetes (acceso a Internet).



La normativa propuesta establece que los hogares deben cumplir ciertos requisitos, como estar clasificados como pobres o pobres extremos, según el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), contar con alumbrado eléctrico por red pública, estar ubicados en centros poblados con cobertura de internet fijo, tener al menos un miembro que asista a algún programa de educación básica o superior, y poseer un equipo de cómputo (PC, laptop y/o tablet).

Estas son las Cajas Municipales que enfrentan pérdidas millonarias a julio de 2024



Análisis & Opinión
ECON. RICHAR MAQUERA QUISPE
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los ingresos financieros y las utilidades netas de las Cajas Municipales (CMAC) para el período de enero a julio de 2024 presentan los siguientes resultados:

CMAC MAYNAS

Tiene ingresos financieros por 60,256,990 soles, un valor moderado en comparación con otras cajas. Sin embargo, presenta la pérdida neta más alta: a pesar de estos ingresos, reporta una pérdida neta significativa de -3,582,705 soles, siendo la mayor pérdida registrada en la tabla.

Esto sugiere que la CMAC Maynas enfrenta problemas serios de eficiencia operativa, ya que no logra convertir sus ingresos en beneficios, sino que incurre en pérdidas. Puede haber factores relacionados con altos costos operativos o malas decisiones en términos de cartera de crédito y manejo de riesgos.

CMAC DEL SANTA

Tiene ingresos financieros bajos por 16,707,928 soles, lo que indica un mercado pequeño o poco dinámico. Reporta la segunda pérdida neta más alta: a pesar de sus bajos ingresos, presenta una pérdida neta de -1,627,923 soles, lo que podría indicar que los ingresos generados no son suficientes para cubrir sus costos operativos.

CMAC PAITA

Tiene ingresos moderados con 23,001,246 soles, lo que la coloca por encima de Del Santa, pero sigue siendo un nivel bajo comparado con otras CMAC. Su pérdida neta es de -1,160,847 soles, lo que muestra una situación preocupante donde, a pesar de generar ingresos, la caja sigue siendo incapaz de lograr una rentabilidad positiva.



CMAC TACNA

Tiene los ingresos financieros más altos del grupo con 78,667,827 soles, lo que demuestra que opera en un mercado más dinámico o con mayor volumen de transacciones. A pesar de tener la menor pérdida del grupo, con -982,904 soles, la CMAC Tacna aún no logra ser rentable. Sin embargo, dado el volumen de ingresos, hay una posibilidad de revertir esta situación si se mejoran las estrategias de control de costos o la gestión de riesgos.

RELACIÓN ENTRE INGRESOS Y UTILIDADES:

A pesar de que algunas de estas CMAC tienen ingresos financieros significativos, como es el caso de Tacna y Maynas, ninguna reporta una utilidad neta positiva, lo que sugiere que están enfrentando problemas de gestión, costos operativos elevados o fallas en la colocación y recuperación de créditos.

Caja Cusco lidera el ranking de utilidades netas con S/ 52 millones a julio de 2024



Análisis & Opinión
ECON. GERMÁN REVILLA DELGADO
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Al analizar los ingresos financieros y los resultados netos de las Cajas Municipales (CMAC) para el período de enero a julio de 2024, se destacan las siguientes observaciones:

La CMAC Cusco Se posiciona a la cabeza con utilidades netas de 52,072,369 soles, mostrando una notable eficiencia en la gestión de sus ingresos. Este resultado sugiere un excelente control de costos y una alta rentabilidad en sus operaciones. En comparación, la CMAC Arequipa, a pesar de sus elevados ingresos de 41,021,213 soles, no alcanza el mismo nivel de utilidad neta que Cusco, indicando que sus costos podrían ser relativamente altos en comparación con sus ingresos.

La CMAC Huancayo, reporta una utilidad neta de 28,847,469 soles, que aunque considerable, es significativamente menor que la de Cusco. Esto sugiere que Huancayo, a pesar de generar ingresos elevados, enfrenta mayores costos o gastos, lo que afecta negativamente su utilidad final.

La eficiencia operativa de la CMAC Cusco es destacable, ya que, con ingresos menores en comparación con otras CMAC como Arequipa y Huancayo, logra el mejor resultado neto. Esto podría deberse a una gestión operativa más efectiva o a una estrategia más eficiente en la colocación de créditos y en la gestión de riesgos.

Las CMAC más grandes en términos de ingresos (Arequipa, Cusco y Huancayo) operan en mercados más dinámicos. En contraste, la situación de la CMAC Lima, que presenta ingresos y resultados reducidos, podría estar influenciada por la alta competencia en la capital.





| Sábado con Andrés – Panamericana. |



Pr Análisis & Opinión
VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Democracia mediatizada, caso 'Sábado con Andrés'

Nos tratan de idiotas, pues tal personaje se desenvolvía como dueño de un escenario teatral llamado Perú, una arrogancia insultante, una prepotencia miserable, y para insistir en sus peculiaridades mostrarse como un auténtico "divo".

Acontecimientos de estos últimos días, más allá del impacto social, nos dejan pasmados, por colocar a los medios de comunicación en evidencia, offside en términos futbolísticos; y claro que eran una realidad que nuestra pasiva y complaciente actitud abiertamente lo aceptaba y la hacía suya, al final no nos afectaba directamente y la vida para adelante, cuando gradualmente va minando nuestra esencia democrática.

Los medios de comunicación, asumen un rol determinante en nuestro fortalecimiento institucional, algunos lo catalogan como el poder más decisorio frente a la ciudadanía, puede colocar autoridades como puede destituirlas, y nos sucedió en estos últimos años, acudiendo a una magnificación de los hechos, minimizando denuncias o ridiculizando gestiones, haciendo del morbo popular su razón; y claro su poder no es directo, generan tal exacerbación ciudadana, que condicionan y orientan las decisiones. En el caso de la administración de justicia, algunos académicos nos hablan de justicia paralela o justicia mediática, si los ciudadanos emiten una opinión colectica, cuasi uniforme, influenciado por la orientación de los medios, difícilmente quien resuelve los casos va a contradecir la sentencia popular, ante el temor de acusarlo de estar favoreciendo al imputado, recibido "coima" o no estar capacitado para la función.

Ni que decir de las redes sociales, los bulos, las teorías de la conspiración y tantas manifestaciones más, se adueñan de la verdad, la desdibujan, la destruyen y al llegar a la masa de incautos, ya se encuentra consolidada constituida como verdad absoluta, irrebatible, con poco o nulo espacio para liberar una rendija de soporte, se repite, atosiga, se adueña y desde ese poder de dominio, ya asentado, impone sus decisiones, de lo que sacan grandes provechos los populismos de todo calibre. Aunque valgan verdades, en nuestro país, no ha llegado a la dimensión de democracias más solventes que la nuestra, aunque parezca paradójico.

Un inefable Andrés Hurtado, apelando al espacio televisivo sabatino que le brindaba un reconocido medio de comunicación, fue puesto en evidencia a raíz de una trifulca familiar, por descontado cuentas no claras, que desnudo una vez más nuestra lamentable institucionalidad, favores, coimas, absoluciones en distintas instancias públicas, en particular administración de justicia y lideres políticos, que con actitudes pretensiosas-no podemos decir ingenuidad-optaron por ser en extremo condescendientes con este personaje, quien explotando al máximo, esas relaciones de poder, lucraba, convirtiéndolo en un negocio muy rentable, pues sus "desprendidas" intermediaciones implicaban importantes ingresos.

Pero, más aún, dotado de "poderes extraterrestres" e iluminado por el destino ¿?, fungía de asesor político, teniendo la osadía de proponer públicamente, obvio en su programa, sus candidatos políticos favoritos, sus prospectos políticos o los políticos que le generaban simpatía; y todos ellos, le deben una respuesta al país, que favor o que costo tuvo cada una de sus presentaciones, porque dado el contexto de fondo, este personaje ya supero la clásica percepción de "delincuentes de cuello y corbata", esta es una renovación a los tiempos presentes, de una delincuencia soterrada, confundida entre opinión pública y latrocinio.

Y de inmediato, se nos refresca lo suscitado con el periodista Mauricio Fernandini, quien pasó diez meses de carcelería efectiva, tuvo un comportamiento similar, apelando a su ascendencia como periodista de un medio serio y él también lo era, por lo menos hasta que le explotó la denuncia, aprovecho para intermediar ante los engranajes de la administración pública y obtener beneficios a favor de una empresaria inmobiliaria, que bajo el argumento de la "vivienda social", hizo lo que le vino en gana, para exponer las debilidades del Estado y recabar ingentes recursos económicos.

Está claro que no son hechos aislados, el tiempo nos dará la oportunidad de ir destapando esta suciedad que se ha apropiado de la verdad, de la decencia política, de la ética y transparencia ante los ciudadanos. Ya ad portas, de elecciones generales, es de legítimo derecho preguntarse cuál será el devenir de los distintos programas, aparentemente distractivos; hace buen tiempo se prohibía la propaganda subliminal, aquella que, tras un mensaje general e inocuo, lleva oculto un mensaje en letras pequeñas, que va neutralizando el libre pensar y decidir del elector, que con expectativa y honestidad entrega su atención y convicciones. No creo que en su momento Pablo de Madalengoitia o Augusto Ferrando, aunque resulte odiosa la comparación, tras las bambalinas de su performance televisiva, rondaban los grandes despachos empresariales o políticos, para cobrar regularmente su comentario u opinión que expresaron en su respectivo programa.

No hay duda, que somos innovadores, aunque maliciosos. No es suficiente la supervisión sobre la propaganda electoral, que también en gran parte subvenciona el Estado, que difunden los medios de comunicación especialmente radiales y televisivos, ahora tendremos que estar pendientes de la actuación de cada protagonista que en sus programas masivos, formulan una invitación, expresan una elocuente apreciación o una inadvertida opinión, pueden estar cargadas de intereses mezquinos, mejor dicho "dinero fresco", en la expectativa de tener ascendencia en los ciudadanos, quienes en su incauta atención, pudieran estar asumiéndolo como propio.

Nos tratan de idiotas, pues tal personaje se desenvolvía como dueño de un escenario teatral llamado Perú, una arrogancia insultante, una prepotencia miserable, y para insistir en sus peculiaridades mostrarse como un auténtico "divo". Sin mucha distancia, hay también una clase política que se muestra con similares características, sintiéndose los dueños del Perú, como lo diría Carlos Malpica, sin sensibilidad y compromiso y a mucho desparpajo, decidiendo por y para sus intereses. Este caso, no debe ser asumido como una circunstancia más en nuestra golpeada democracia, más bien debe permitirnos un miramiento más profundo sobre los reales poderes fácticos, que manipulando la incauta atención ciudadana permiten que gradualmente vaya calando en sus valores y decisiones; esta es pues una clara mediatización de nuestra democracia.

El maíz cada vez más requerido



ECONOMISTA DEL CEOP ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una nota que circula en las redes sociales indica que el maíz es cada vez más demandado en el contexto económico internacional y se sugiere que hay que sembrarlo con más prioridad. Se argumenta que el uso del maíz es intenso y no solo se utilizan los granos; hoy en día, hasta las mazorcas se emplean para alimentar ganado vacuno, ovino, caballar, entre otros. El maíz, para sorpresa de muchos que desconocen su variado consumo, es uno de los principales insumos en la actual innovación energética. La evidencia muestra que el maíz es insumo para la producción de bioetanol, por lo tanto, es una energía limpia que compite con el todavía masivo uso de gasolina y diésel. Además, el bioetanol se combina con los productos derivados del petróleo, lo que reduce las emisiones contaminantes de los combustibles fósiles.

Diversos artículos científicos afirman categóricamente que el endospermo del grano de maíz es lo más sustancial, ya que almacena altos niveles de carbohidratos y proteínas. Añaden que este endospermo ocupa el 84% del peso seco del grano. Otras investigaciones descriptivas indican que toda la planta es utilizada para diversos fines: raíces, tallos, hojas, panojas y olotes. Es indudable que el maíz, de distintas maneras, es el cereal más usado con respecto a otros, y principalmente lo es en la alimentación humana, tanto en su forma natural como en productos derivados industrialmente. A nivel mundial, el maíz, junto con el trigo y el arroz, conforma el grupo de los granos más nutricionales por su contenido de calorías, grasas, carbohidratos, almidón, fibra, calcio, fósforo, hierro, tiamina, niacina, entre otros.

La estadística mundial indica que en la campaña 2023/2024 la producción es de 1,232 millones de toneladas, con un incremento de 76 millones de toneladas respecto a la campaña anterior. El aumento de la producción no se debe solamente al incremento de las áreas sembradas, sino también al mayor rendimiento por cada área cultivada. La producción de maíz no se limita a una sola variedad; en realidad, existen muchas, pero la que más destaca es el maíz amarillo duro. Los países que más lo producen son: Estados Unidos con 389 millones de toneladas, seguido por China con 288, Brasil con 124, la Unión Europea con 60, Argentina con 55, India con 35, México con 25, Sudáfrica con 16 y Rusia con 17 millones de toneladas. Estos son los diez mayores productores de maíz. Perú aparece en el puesto 44, con solo un millón de toneladas.

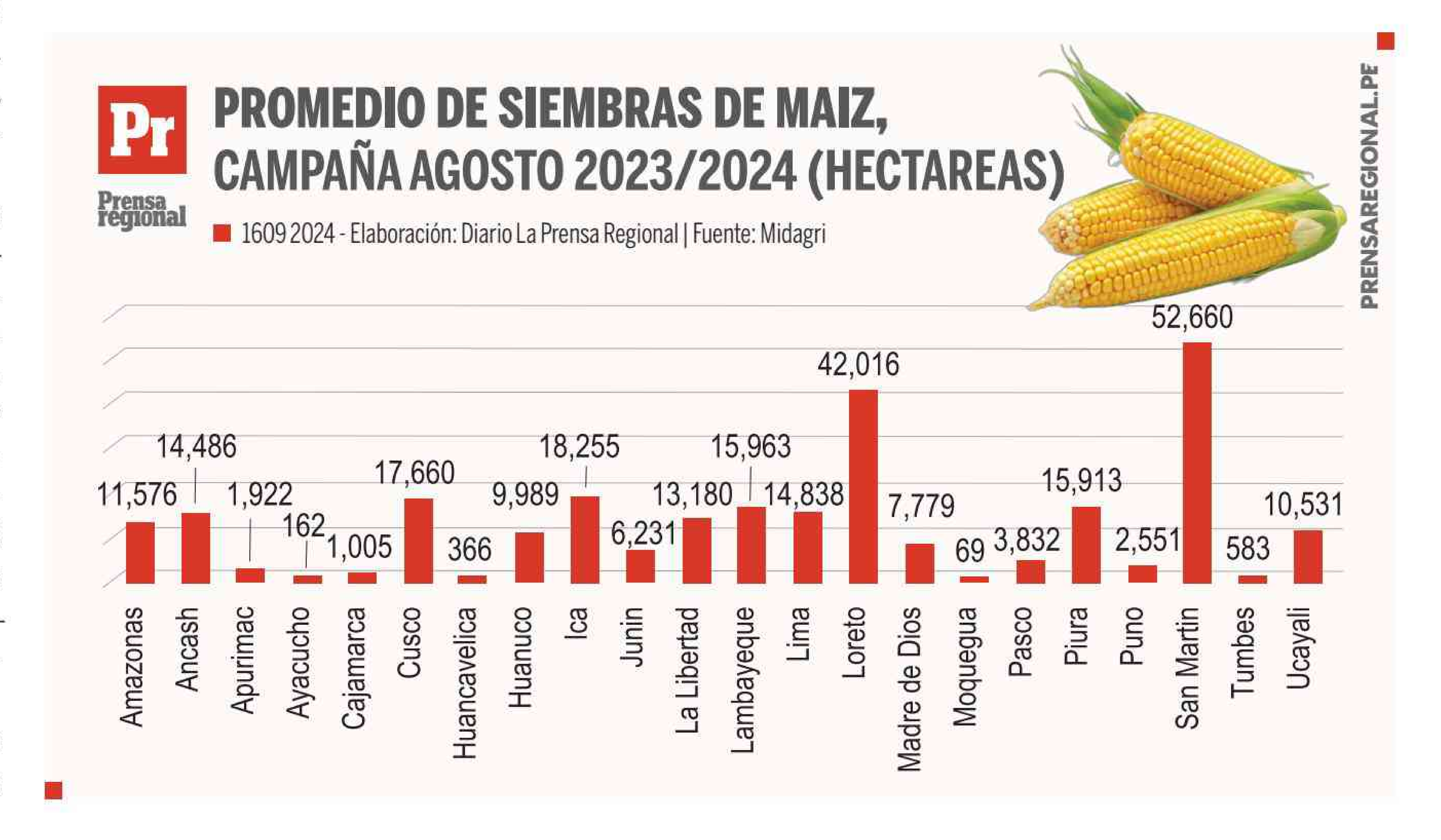
Por otra parte, los precios internacionales del maíz amarillo tienden a disminuir debido a la persistente alerta sanitaria por el COVID-19 y la guerra entre Ucrania y Rusia. Por ejemplo, mientras que el precio promedio de años anteriores oscilaba entre 360 y 336 dólares, hoy ha bajado. El maíz argentino, por ejemplo, se cotiza actualmente en 208 dólares la tonelada.

Nuestro país, a pesar de que no figura en los primeros lugares del mundo, mantiene una producción permanente. En 2021 produjimos 1,271 mil toneladas; en 2022, la cifra fue de 1,256; y en 2023, de 1,231 toneladas. El aumento moderado ha sido producto del incremento en las áreas cultivadas, impulsado más por la demanda de consumo doméstico y la producción de pollos que por los precios, ya que estos han tendido a la baja. Territorialmente, la mayor producción de maíz amarillo duro se concentra en la costa norte, la costa sur y la selva alta. Increíblemente, la costa sur es la que menos produce, y en la sierra no se reporta prácticamente nada. Históricamente, desde la época de los incas, el sur fue abanderado en la producción de maíz.


| Maíz. |

A nivel departamental, en cuanto al avance de siembras de la campaña 2022/2023 de maíz amarillo duro, San Martín encabeza con 52 mil hectáreas, seguido por Loreto con 42 mil, Ica con 18 mil, Cajamarca con 17 mil, Piura, Cajamarca y Lambayeque con 15 mil cada uno; Lima y Áncash con 14 mil, La Libertad con 13 mil, y Ucayali con 10 mil hectáreas. Todos los demás departamentos tienen menos de 10 mil hectáreas.

Llama la atención que los departamentos originarios del maíz aparezcan con tan poco avance en hectáreas sembradas: Cusco con 366, Arequipa con 162, Puno con 2,262 y Moquegua con solo 69. Como se observa, nuestro departamento es el que menos hectáreas destina a la siembra de maíz. A pesar de más de una década de inyección constante de canon y regalías, Moquegua no despega en expansión agrícola ni en productividad.



Reunión por la PTAR Omo: se esperan soluciones este miércoles 18

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el sector de La Bodeguilla, se están presentando serios problemas en la última cámara rompe presión, donde el agua está saliendo hacia los canales de riego.

Óscar Zeballos Guevara, dirigente del sector de Omo en el valle moqueguano, espera que la reunión reprogramada para el miércoles 18 de septiembre a las 11 de la mañana, en la que se abordará la problemática de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Omo, se presente una propuesta técnica consolidada.

Asimismo, espera que se determine el nuevo punto de reubicación de la PTAR y se defina quiénes serán los responsables de financiar el expediente técnico y la ejecución del proyecto.

"Hay que tener en cuenta que este proyecto involucra al Ministerio de Vivienda, ya que la construcción de una nueva PTAR, según los cálculos de los técnicos, supera los 120 millones de soles debido a su magnitud. Debe contar con nueva tecnología para tratar todas las aguas y que estas sirvan para la reforestación", expresó Zeballos.


| PTAR Omo. |

Sugirió, además, que se declare la emergencia regional de manera inmediata, ya que, de no ser así, los municipios no podrán asignar presupuesto para aplicar un plan de contingencia, el cual la Entidad Prestadora de Servicios (EPS) no tiene.

¿Puede un juez ser docente en la UNAM?



Análisis & Opinión
DR. JULIO CESAR LUJAN MINAYA
RENACYT
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Definitivamente sí, porque el Artículo 146 de la Constitución del Perú señala que la función jurisdiccional es incompatible con cualquier otra actividad pública o privada, con excepción de la docencia universitaria fuera del horario de trabajo. Además, los jueces solo perciben las remuneraciones que les asigna el Presupuesto y las provenientes de la enseñanza o de otras tareas expresamente previstas por la ley. Lo mismo se aplica a funcionarios, procuradores, fiscales, etcétera.



| Foto - UNAM. |

La Constitución es más enfática en el Artículo 40, cuando señala que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente.

Las excepciones que permiten a un servidor público en actividad recibir dos ingresos del Estado están relacionadas con ciertos casos específicos, como la función docente, la percepción de dietas y los ingresos de pensionistas de los regímenes bajo responsabilidad del Estado. En particular, para que un servidor público pueda recibir un segundo ingreso en función docente, es indispensable que las labores educativas no coincidan con su jornada regular de trabajo.

Condiciones para el desempeño de la función docente:

La Ley N° 28175 establece requisitos específicos para que la función docente pueda ser considerada como una excepción a la prohibición de doble percepción de ingresos. En este sentido, uno de los requisitos principales es la inexistencia de incompatibilidad horaria. Esto significa que, aunque un servidor público tenga dos empleos a tiempo completo, los horarios de ambos no deben coincidir ni superponerse, ya sea que se desempeñen en la misma entidad o en diferentes instituciones. Si se detecta que los horarios laborales interfieren entre sí, no se cumplirá con la excepción y se aplicará la prohibición de doble percepción.

Las excepciones que permiten a un servidor público en actividad recibir dos ingresos del Estado están relacionadas con ciertos casos específicos, como la función docente…

Hoy en día se necesita, en especial en la carrera de derecho, que jueces, fiscales, procuradores y defensores del pueblo puedan enseñar su experiencia y dogmática jurídica a los futuros abogados de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM).

Por eso, no se entiende cómo algunos fiscales no hayan revisado bien la Constitución y otras normas complementarias sobre si un funcionario público puede ejercer docencia.

Democracia en América Latina: Uruguay vs Venezuela



Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Se ha dicho que la democracia en Venezuela es la peor de América Latina. La izquierda no sabe cómo defender la manipulación y la corrupción en el gobierno de Maduro. Al respecto, se ha publicado el documento "Corruption and Democracy: Comparative Dynamics of Uruguay and Venezuela", cuyo autor es Beniamin Linstad. Fue presentado como una tesis de maestría en mayo de 2024. (Ver gráfico de la comparativa).

Entonces, la comparación entre Uruguay y Venezuela pone de relieve un marcado contraste en la implementación y mantenimiento de los principios democráticos. La democracia estable de Uruguay se sostiene sobre instituciones fuertes, transparencia y la confianza pública. Sus recursos naturales limitados han contribuido a menores niveles de corrupción, y su participación en esfuerzos internacionales contra la corrupción ha fortalecido aún más su gobernanza.



En contraste, la democracia en Venezuela ha sufrido un deterioro significativo debido a altos niveles de corrupción, impulsados en gran parte por la mala gestión de su riqueza petrolera. La falta de transparencia, la aplicación ineficaz de la ley y las tendencias kleptocráticas han socavado la confianza pública y los procesos democráticos, lo que ha llevado a una inestabilidad política.

La democracia en Uruguay ha prosperado gracias a su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el estado de derecho, mientras que la democracia en Venezuela ha sido severamente debilitada por la corrupción y el autoritarismo. La diferencia clave radica en la gobernanza y la gestión efectiva de los recursos, donde Uruguay demuestra que las instituciones estables y el enfoque en la confianza pública son esenciales para una democracia funcional. Por otro lado, la dependencia de Venezuela en los recursos naturales y la concentración de poder en un gobierno kleptocrático han llevado al deterioro de los valores democráticos.





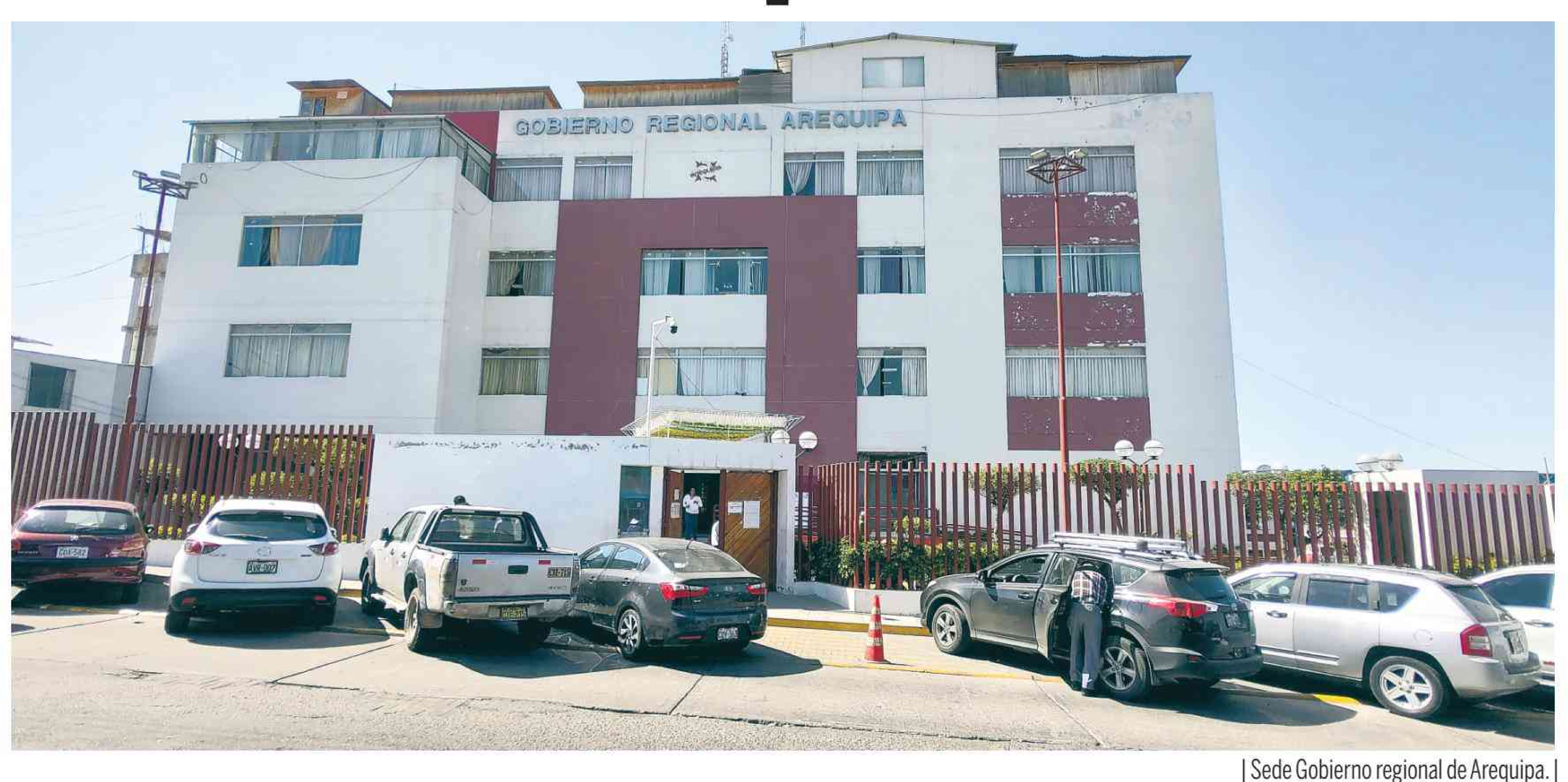


PRENSAREGIONAL.PE

1609 2024 - Elaboración: La Prensa Regional | Fuente: Beniamin Linstad

ASPECTO	URUGUAY	VENEZUELA
Niveles de corrupción	Bajo nivel de corrupción debido a fuertes marcos institucionales y transparencia	Alta corrupción, especialmente bajo los gobiernos de Chávez y Maduro
Gestión de recursos naturales	Recursos naturales limitados, lo que reduce oportunidades de corrupción	Dependencia del petróleo, lo que genera oportunidades de corrupción y apropiación
Aplicación de la ley	Sistema judicial funcional e independiente	Fuerzas del orden corruptas e ineficaces
Transparencia gubernamental	Alta transparencia y rendición de cuentas con varios controles	Baja transparencia y falta de rendición de cuentas
Lucha internacional contra la corrupción	Participa activamente en organizaciones internacionales contra la corrupción	Participación mínima en esfuerzos internacionales contra la corrupción
Kleptocracia	Gobierno no kleptocrático, con corrupción mínima	Gobierno kleptocrático centrado en el beneficio personal
Confianza pública	Alto nivel de confianza pública en el gobierno	Baja confianza pública debido a la corrupción generalizada
Libertad de expresión	Respetada, sin censura	Restringida, con censura a los medios y la oposición
Proceso electoral	Elecciones libres y justas	Interferencia y manipulación electoral por parte del gobierno
Participación de la sociedad civil	Sociedad civil fuerte, con participación activa en el gobierno	Sociedad civil débil, con poca influencia en las decisiones gubernamentales

Gobierno Regional de Arequipa tiene 130 proyectos "abandonados" por un valor de S/ 40 millones



| Sede Gobierno regional de Arequipa. |

Análisis & Opinión
MAGISTER JAIME CARPIO BANDA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Por ejemplo, el servicio de transitabilidad vehicular vía vecinal AR-828, km 0+000 hasta km 4+340, del distrito de Dean Valdivia de la provincia de Islay. Este tiene un presupuesto asignado de S/ 5,557,959, prácticamente no se ha movido nada con el devengado de 73,290 (1.3% de avance)

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El PIM (Presupuesto Institucional Modificado) del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) es de 656.7 millones de soles, y hasta el 13 de septiembre de 2024, se ha ejecutado el 52%, equivalente a 341 millones de soles. Aunque este porcentaje muestra que más de la mitad del presupuesto ha sido utilizado, la preocupación radica en el hecho de que 131 proyectos de un total de 360, lo que representa el 36% de los proyectos registrados, están completamente "abandonados", con un avance del 0%.

Estos proyectos representan un total de 40 millones de soles, dinero que no ha sido utilizado. Además, la falta de ejecución de estos proyectos refleja una falta de acción y responsabilidad por parte de las autoridades encargadas, lo que impacta negativamente en áreas clave como la creación de empleo y la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

PARA MUESTRA…

Estos son algunos de los proyectos abandonados por la gestión de Rohel Sánchez, que en la práctica tienen un cero por ciento de ejecución. La relación completa, con los nulos y casi nulos avances de ejecución, la encuentra en PrensaRegional.PE

Mejoramiento de los servicios de educación primaria en la I.E. 41049 Everardo Zapata Santillana del distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay que tiene un presupuesto de S/ 869,254 y solo se ha devengado S/ 14,940, lo que representa un avance del 1.7%

El mejoramiento del servicio de educación primaria N° 40383 Juan Pablo II, distrito de Huambo, provincia de Caylloma, con S/ 200,000 de presupuesto, tiene un devengado de S/ 3,000 , es decir una ejecución del 1.5%

Otro de los proyectos abandonados es el mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular vía vecinal AR-828, km 0+000 hasta km 4+340, del distrito de Dean Valdivia de la provincia de Islay. Este tiene un presupuesto asignado de S/ 5,557,959, prácticamente no se ha movido nada con el devengado de 73,290 (1.3% de avance)

Y así continúa la lista de los proyectos 'abandonados' del Gobierno Regional de Arequipa, que cuentan con presupuesto, pero no se ejecutan. No hay obras, no hay trabajo.

La inejecución de un 36% de los proyectos registrados, que representan 40 millones de soles, muestra que hay una clara desconexión entre las prioridades de las autoridades y las demandas de la ciudadanía.

La falta de sensibilidad hacia el empleo y las necesidades básicas, como infraestructura, servicios de agua y salud, genera un ambiente de insatisfacción y desconfianza hacia la gestión pública.

El hecho de que 40 millones de soles permanezcan sin utilizar significa que esos recursos no se están canalizando hacia iniciativas que podrían mejorar las condiciones de vida de miles de personas en la región.

La situación del Gobierno Regional de Arequipa muestra una ejecución parcial del presupuesto, pero lo más preocupante es el alto número de proyectos abandonados que impactan negativamente en el desarrollo regional.

MÁS PROYECTOS ABANDONADOS POR EL GRA

- Mejoramiento del servicio de transitabilidad en la vía ar-116 en los distritos de Cayma y Yura de la provincia de Arequipa.
- Mejoramiento del camino vecinal Alto Molino - La Barrera, prog. 0+000+20+100, distrito de Rio Grande - provincia de Condesuyos.
- Adquisición de máquina de hemodiálisis, sillón para hemodonación, sillón para hemodonación y equipo de osmosis inversa; en el Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza – Arequipa.
- Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud Caylloma en la localidad de Caylloma.
- Mejoramiento de la estandarización e implementación de una planta vitinicola asociación de productores vitivinicolas de Rio Grande Asprovirg - San Juan Chorunga, Distrito Derio Grande, provincia de Condesuyos.
- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en el tramo 2-358 calle principal sn desde el arco de Pocsi hasta el inicio de trocha, - distrito de pocsi.
- Mejoramiento del servicio de protección en riberas del río Tambo, sector Huacchiray la haciendita del distrito de Cocachacra - provincia de islay.
- Mejoramiento del servicio para riego del canal Sausa – Lotojoya.
- Creación del servicio de protección en el río Tambo sector El Carmen El Toro, distrito de Cocachacra, provincia de islay.
- Adquisición de equipo de cirugía neuro endoscópica, microscopio quirúrgico, electrobisturí y sistema de cirugía laparoscópica; además de otros activos en el Hospital III Goyeneche – Arequipa.
- Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud de Chuquibamba distrito de Chuquibamba - provincia de Condesuyos.
- Mejoramiento y culminación de construcción de la carretera Pampacocha - Cupe, distrito de Toro, provincia de La Unión.
- Mejoramiento de la accesibilidad peatonal y vehicular de la avenida 21 de Marzo; 02 cuadras de la calle Progreso y calle 02 de Mayo; 01 cuadra de calle Moran, calle Castilla, calle 28 de Julio, calle Mariano Melgar, calle Bolognesi, calle Pizarro, calle 01, calle 02, pasaje 02 y pasaje 08 en el distrito de Aplao - provincia de Castilla.
- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de la via vecinal ar 817 tramo Nueva Mejia - Ensenada km 2+260 al km 9+260 distrito de Dean Valdivia - provincia de Islay.
- Mejoramiento del canal madre alterno para abastecimiento de riego de los sectores d y Pampa Baja - distrito de Majes - provincia de Caylloma - departamento de Arequipa
- Mejoramiento del servicio educativo en el Cetpro Juan Manuel Polar del distrito de Jacobo Hunter.

La lista continua con un total de 131 proyectos paralizados o abandonados.

Continúa la Academia municipal Beca 18 de la MPI

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Islay (MPI) desarrolla la Academia Municipal Beca 18, un programa gratuito que cuenta con la participación de docentes reconocidos de la ciudad de Arequipa.

Cada sábado y domingo, más de 85 alumnos reciben clases de reforzamiento en razonamiento verbal y matemático, preparándose para el examen de admisión a Universidades e Institutos del programa PRONABEC.



Más de 85 alumnos se preparan para el examen de admisión de PRONABEC con clases gratuitas los fines de semana.



Dirigida a estudiantes del quinto año de secundaria, menores de 22 años, con una condición socioeconómica baja y que estén en el tercio superior de su colegio, la academia brinda una valiosa oportunidad de acceso a la educación superior.

En esta ocasión, las clases se desarrollaron en las instalaciones del Instituto Superior Jorge Basadre, que ha apoyado la iniciativa en beneficio de los jóvenes de la provincia de Islay.

Derechos de trabajadores de limpieza pública



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Tribunal Constitucional, en el Expediente 00006-2023-PI/TC, emitió sentencia, declarando infundada, la demanda de acción de inconstitucionalidad, planteada por más de cinco mil ciudadanos, contra la Ley N° 31254, Ley que prohíbe la tercerización y toda forma de intermediación laboral de los servicios de limpieza pública y afines que prestan los obreros municipales; la misma, establece prohibiciones e impone obligaciones a los gobiernos locales:

PRIMERO

Quedan prohibidos de contratar empresas para la provisión de servicios de: limpieza pública, recojo de residuos sólidos, conservación y mejora del ornato local y afines; incluye a los de áreas verdes o parques y jardines.

SEGUNDO

Están obligados, a contratar, a obreros de limpieza pública, por el régimen laboral de la actividad privada, es decir, mediante el Decreto Legislativo N° 728, Ley de Fomento del Empleo, así lo dispone el artículo 37, segundo párrafo, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

TERCERO

Considerar la declaración de interés nacional de: los servicios de limpieza pública y afines; la protección laboral de los obreros municipales de limpieza pública; garantizar la salud pública y el cuidado y preservación del medio ambiente.

Preguntamos ¿quiénes son empleados y quiénes son obreros?

CUARTO

Priorizar las medidas de seguridad y salud en el trabajo y bioseguridad de los obreros municipales, a fin, de prevenir el alto índice de peligrosidad y siniestralidad en la prestación personal de sus servicios, obligándose a cumplir con los protocolos y normas de bioseguridad.

Además, la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, en correcta aplicación del artículo 8 numeral 8.1 literal o), permite la incorporación del personal y nombramiento de trabajadores obreros de limpieza pública, en las municipalidades.


| Foto referencial. |

Enfáticamente, destacamos lo siguiente: para limpieza pública, no se puede contratar trabajadores por el régimen laboral público (D. Leg. 276 y Ley N° 30057, SERVIR), tampoco por CAS (D. Leg. 1057), menos por locación de servicios (Código Civil y TUO Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado).

Es indispensable precisar, el artículo 37.- Régimen Laboral de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), textualmente, dice: "Los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley. Los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen". Este precepto legal permite la coexistencia de dos regímenes laborales: el público, para funcionarios y empleados; y, el privado, para obreros.

Preguntamos ¿quiénes son empleados y quiénes son obreros? En la Casación N° 21134-2021 Lima, se encuentra la respuesta: "si prevalece la actividad intelectual estaremos ante un empleado y si, por el contrario, prevalece la actividad manual por sobre la intelectual, estaremos ante un obrero"; citado en el artículo "Suprema precisa diferencias entre empleados y obreros" de Paul Neil Herrera Guerra, diario El Peruano: 11/09/24, pág. 6. Conclusión, son obreros los de limpieza pública, áreas verdes o parques y jardines.

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341


clasificados@prensaregional.pe



WhatsApp 956-424-000 974-466-951



SE REQUIERE PERSONAL OBRERO Y CONDUCTORES A2B PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS TRAMO ILO-TACNA, INTERESADOS COMUNICARSE PARA MAS INFORMACIÓN AL NÚMERO CELULAR 972789609.

07D/04-11/SET

ANUNCIE AQUÍ



TACNA. OCASIÓN VENDO DEPARTAMENTO CERCADO DE TACNA, 4TO.PISO, CON AIRES Y COCHERA CELULAR: 933-776-417.

07D/06-13/SET

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
956 424000

N° 0684

Z	J	P	Ü	N	D	L	Ú	D	C	C	J	O	Q	V	E	L	O	Z	J
H	O	J	E	N	É	R	G	I	C	O	R	S	E	S	H	Y	W	E	A
E	I	P	D	C	T	O	A	Í	F	E	A	A	C	T	I	V	O	A	V
T	V	S	K	Z	Y	A	Ú	M	G	C	R	E	S	U	E	L	T	O	N
I	L	Z	B	R	N	Á	T	I	W	T	O	Á	G	D	É	Ó	L	T	T
D	N	G	D	Ú	K	M	L	N	C	Ü	B	S	H	I	K	F	D	Á	A
B	M	Ü	Í	I	E	X	P	E	D	I	T	O	O	N	Z	D	Ü	Á	E
F	Y	N	A	R	L	X	U	O	X	L	Ú	Í	N	Á	Ü	Y	H	M	O
É	B	B	Y	A	Ñ	I	É	Ü	J	U	Ü	Ñ	A	M	Á	X	D	Á	X
R	A	U	D	O	T	F	G	E	J	Ú	Ñ	M	L	I	V	I	A	N	O
Ó	L	I	S	T	O	J	B	E	G	M	Z	O	É	C	Z	V	N	L	M
Ñ	N	I	B	P	S	P	O	U	N	F	G	O	B	O	X	C	I	A	I
O	V	Q	L	Ú	T	D	E	T	V	T	T	B	É	F	Z	T	U	V	É
T	L	K	L	L	I	B	H	G	Z	N	E	Ñ	J	G	U	B	O	J	O
Ü	G	A	E	P	Ü	Ú	Ó	V	O	D	Ü	Ú	V	S	Á	Y	U	Y	W
Ó	X	Y	Á	W	H	G	E	R	Ü	F	L	R	H	É	X	W	I	W	Ó
Á	U	R	N	M	Y	O	P	X	J	M	M	D	Ú	J	N	Q	S	O	P

SINÓNIMOS DE ÁGIL

- ☐ RÁPIDO
- ☐ RAUDO
- ☐ VELOZ
- ☐ LIGERO
- ☐ LIVIANO
- ☐ SUTIL
- ☐ DINÁMICO
- ☐ ACTIVO
- ☐ PRONTO
- ☐ EXPEDITO
- ☐ DILIGENTE
- ☐ LISTO
- ☐ VIVO
- ☐ RESUELTO
- ☐ ENÉRGICO

¡JUÉGALO! Sudoku

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

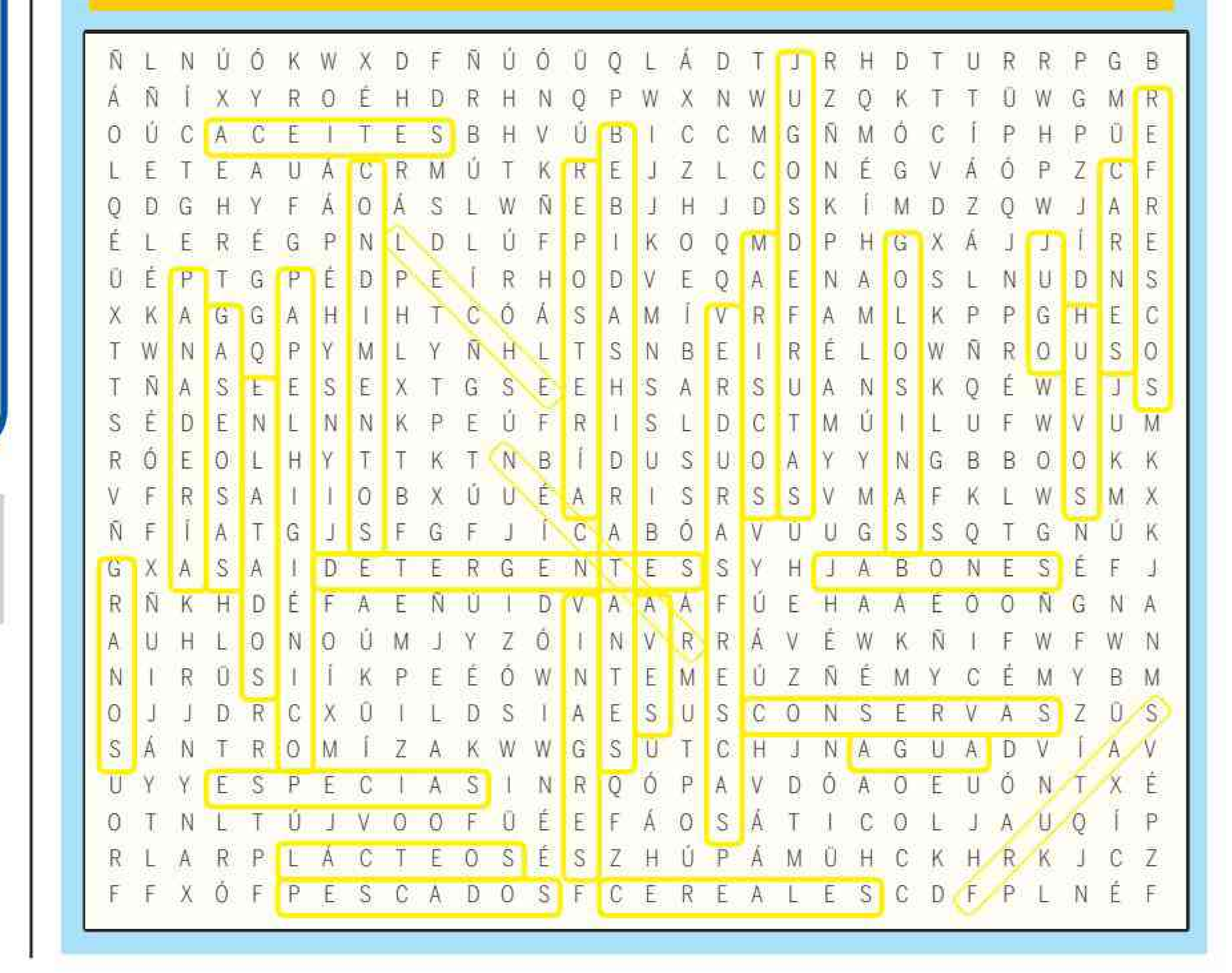
	6				2		7	5
	3	2	5					6
7					6		9	
4		3						8
	2		8	7				4
9		5				7		
5				6	8			
2		8	3		5		6	7
	4							

N° 0383

9	2	1	4	7	5	8	3	6
8	7	5	1	3	6	4	2	9
3	6	4	9	2	8	5	7	1
7	4	3	8	1	2	6	9	5
2	8	9	5	6	3	1	4	7
5	1	6	7	9	4	3	8	2
1	3	8	2	5	7	9	6	4
4	5	7	6	8	9	2	1	3
6	9	2	3	4	1	7	5	8

N° 0382

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0683



Moquegua, bajo la sombra de la violencia: la realidad que no se quiere ver



POR: GUSTAVO PINO
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los datos que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publicó sobre la violencia física contra la mujer en Perú son algo más que cifras frías: son el reflejo de una tragedia que no deja de suceder. Y en Moquegua, una región que durante años ha sido vendida como un oasis de prosperidad minera y bienestar relativo, esos números son una bofetada en la cara de todos aquellos que nos han repetido que “todo está bajo control”.

El 31.4% de las mujeres de Moquegua ha sido víctima de violencia física a manos de su esposo o pareja en 2022. Si esa cifra no te dice nada a simple vista, debería gritarte al oído cuando la comparas con el promedio nacional del 27.8%. Estamos por encima de la media. Lo inquietante es que no se trata de un hecho aislado. En 2021, Moquegua alcanzó un preocupante 38.7%, el porcentaje más alto de todo el país. Esto no es una anomalía: es una tendencia. Y la tendencia, aunque con un ligero descenso en el último año, sigue siendo alarmante. A pesar de esta baja, seguimos liderando las estadísticas de violencia física contra la mujer, un hecho que no se puede simplemente pasar por alto.

Vivimos en un país donde las cifras se maquillan y los discursos se disfrazan para los informes internacionales. Mientras tanto, la violencia sigue escupiendo su veneno en las entrañas de los hogares. Las autoridades locales, que siempre aparecen en las inauguraciones de carreteras o en los cócteles de la minería, deben tener claro que estas cifras no son el producto de simples “factores culturales” o de una “costumbre arraigada” como suelen justificar. Decir que la violencia es parte de una cultura machista es la manera cómoda de lavarse las manos. Es tirarle la pelota a generaciones pasadas, diluir la culpa en un pantano de tradiciones que, de tanto repetirse, parecieran ser inamovibles.

Lo que sorprende en esta región es cómo este flagelo crece sin que parezca haber una respuesta contundente del Estado, de las autoridades regionales ni de la sociedad en su conjunto. A lo sumo, se ve alguna que otra campaña en redes sociales, alguna charla en las escuelas, quizás un taller sobre “igualdad de género”. Todo lo que el manual del buen gobierno dicta para salir del paso. Y luego, todo sigue igual.

Si un hombre en Moquegua siente que puede golpear a su esposa sin consecuencias, es porque, en la práctica, puede hacerlo.

Entonces, surge la pregunta inevitable: ¿qué no estamos haciendo? El problema es que no hay una respuesta clara ni acciones concretas. Las iniciativas parecen más actos simbólicos que estrategias efectivas. Aquí, en Moquegua, parece que todo se reduce a la inercia: abrir más comisarías, promover el respeto en las escuelas, aumentar la presencia de “psicólogos de emergencia” en los hospitales. Pero ninguna de estas medidas ataca las raíces profundas del problema.

La violencia física contra la mujer es solo la punta del iceberg. Está entrelazada con la desigualdad de género, la pobreza emocional, la dependencia económica, y, sobre todo, con una impunidad rampante que valida el abuso. Si un hombre en Moquegua siente que puede golpear a su esposa sin consecuencias, es porque, en la práctica, puede hacerlo. Y la justicia, siempre lenta, llega cuando ya es demasiado tarde. Las víctimas continúan sufriendo, y los agresores permanecen impunes.



| Foto referencial. |

Si bien se puede argumentar que el problema es multicausal, con una mezcla de factores como el acceso limitado a servicios básicos, la falta de educación emocional y sexual, y la desinformación sobre derechos, eso no sirve de mucho si no se implementa una intervención clara, decidida y a largo plazo. De nada vale diagnosticar la enfermedad si no se está dispuesto a aplicar el tratamiento adecuado.

A diferencia de otras regiones, Moquegua tiene recursos. La bonanza minera ha llenado las arcas regionales de fondos que podrían destinarse a proyectos de prevención y atención integral a las víctimas de violencia. Sin embargo, la pregunta sigue siendo: ¿dónde están esos fondos? ¿Dónde están los programas de educación emocional en cada escuela? ¿Dónde los centros de atención especializados para mujeres maltratadas? En lugar de seguir invirtiendo en cemento, deberíamos estar invirtiendo en la protección de vidas.

Ideas suicidas [I]

Pr Análisis & Opinión
MAG. ANGÉLICA ESPINOZA ORTIZ
997881932 - WWW.CENTRODESO.COM
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

En este mes, a nivel mundial, estamos luchando por concientizar a cada ser humano para que nos cuidemos entre todos.

Muchos habrán escuchado acerca de los pensamientos o ideas suicidas, y algunos habrán llegado a ejecutarlos, con o sin resultado. Pero, ¿cómo inicia? ¿A qué se debe? ¿Cómo puedo detectarlo? ¿Puedo prevenirlo o superarlo? ¿Cómo puedo ayudar a otros o a mí mismo? Trataré de explicarlo y espero no asustarlos(as) con lo que voy a describir, porque mi objetivo es que estemos preparados para asumir el rol de colaborador hacia otra persona o para luchar contra dichos pensamientos uno(a) mismo(a).



| Imagen generada con IA. |

¿Cómo inicia?

Desde la época del embarazo, nuestros sistemas físicos y emocionales se han ido desarrollando, y podemos ser partícipes del inicio de desórdenes emocionales como el estrés excesivo, la ansiedad, la depresión, entre otros. Por eso, es necesario entender que esto no inicia de un momento a otro, sino que tenemos la oportunidad de mejorar esos contextos y desarrollar habilidades que nos permitan manejarlo si se presenta. Durante nuestra niñez o adolescencia, se van acumulando muchas más características que, debido a un evento desencadenante que no sabemos sobrellevar, serán lo primero que pase por nuestra mente: "Ya no puedo más", "Mejor acabo con todo de una vez", "Nadie me entiende", "Me siento solo(a)", "No tengo motivos para vivir", "Me mienten, pero yo sé que no tiene solución", etc.

¿A qué se debe?

A lo largo de nuestra vida suceden hechos y sucesos, y nuestro cuerpo nos habla, pero no lo escuchamos. No queremos detenernos, pensamos que va a pasar y no buscamos ayuda, ni hacemos los cambios necesarios para adquirir nuevos estilos de vida que nos permitan mejorar. Esto le puede suceder a cualquiera, sin distinción, así que no creas que porque te sientes "feliz" o "invencible" no le harás caso si te llegara a pasar. En realidad, no nos conocemos lo suficiente como para saber cómo reaccionaremos ante un hecho nuevo y desgastante. Por eso, es mejor pensar en qué podemos hacer para mejorar ciertas situaciones que nos podrían llevar a ese punto, del cual a veces no hay regreso.

A lo largo de nuestra vida suceden hechos y sucesos, y nuestro cuerpo nos habla, pero no lo escuchamos.

Continuaré el próximo lunes respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cómo puedo detectarlo? ¿Puedo prevenirlo o superarlo? ¿Cómo puedo ayudar a otros o a mí mismo?